ACTA 042 FOLIO 1

SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 042 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENARIA
18 DE FEBRERO DE 2012 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente

WILSON RAMÍREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente

CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

ACTA 042 FOLIO 2

El Presidente: Secretaria por favor hacer el primer llamado a lista.

La señora Secretaria: Así será señor presidente. Muy buenos días para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria sábado 18 de febrero de 2012, Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA Vergel	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	**PRESENTE**
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	**PRESENTE**
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	**PRESENTE**
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	**PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	**PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA	**PRESENTE**
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ González	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista NUEVE (09) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

El Presidente: No habiendo Quórum decisorio por favor secretariahacer el segundo llamado a lista en 15 minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.

ACTA 042 FOLIO 3

El Presidente: Secretaria favor hacer el segundo llamado a lista.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, segundo llamado a lista Honorables Concejales.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	**PRESENTE**
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	**PRESENTE**
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	**PRESENTE**
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	**PRESENTE**
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	**PRESENTE**
DIONICIO CARRERO CORREA	**PRESENTE**
JHON JAIRO CLARO AREVALO	
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	**PRESENTE**
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	**PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	**PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA	**PRESENTE**
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Diez (10) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo Quórum decisorio favor leer el orden del día.

ACTA 042 FOLIO 4

La Señora Secretaria: Así será señor Presidente. Me permito dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. **Llamado a lista y verificación del Quórum.**
2. **Consideración y aprobación del Orden del Día.**
3. **Himno de la ciudad de Bucaramanga.**
4. **Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.**
5. **Citación a la Doctora JANETH ARCINIEGAS HERNANDEZ Jefe de oficina control internotema: Informe de gestión cuarto trimestre del 2011.**
6. **Lecturas de comunicaciones.**
7. **Proposiciones y asuntos varios.**

Bucaramanga sábado 18 de Febrero de 2012 Hora (08:00 A.M) Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Cristian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente: En consideración el orden del día lo aprueban los Honorables Concejales.

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.

ACTA 042 FOLIO 5

El Presidente: Continuamos secretaria:

La señora Secretaria: Así será señor presidente.

Continuamos con el tercer punto del orden del día.
Los invito a colocarse de pie, para entonar el Himno de la ciudad de Bucaramanga.

La señora Secretaria: Continuamos con el orden del día.

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

ElPresidente: Sedesigna al Honorable Concejal John Claro, para que revise el acta del día de hoy.

La señora Secretaria: Continuamos con el orden del día, quinto punto del orden del día.

5.Citación a la DRA Janeth ArciniegasHernández Jefe de oficina de control interno tema: Informe de gestión año 2011.

El Presidente: Se decreta un receso de 5 minutos.

La señora Secretaria: Así será señor presidente. Verificación de Quórum.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA **PRESENTE**
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ **PRESENTE**
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ **PRESENTE**

ACTA 042 FOLIO 6

La señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista doce (12) honorables concejales, hay quórum decisorio.

ElPresidente: Habiendo quórum decisorio iniciamos Dándole los buenos días a la mesa directiva, a los Honorables Concejales y Concejalas, ya tenemos las paletas listas, dar un saludo muy especial a la Doctora Janeth Arciniegas jefe de la oficina de control interno, a todos los funcionarios de esta entidad, a todas las personas que nos acompañan en el día de hoy, DRA Janeth sabemos que usted está recién desempacada en el cargo queremos básicamente conocer las funciones básicas de la oficina y el informe que usted nos pueda presentar, tiene usted la palabra y bienvenida a este recinto.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA JANETH ARCINIEGAS.

Buenos días a los Honorables Concejales, Un saludo especial a la mesa directiva, el Doctor Uriel Ortiz presidente del concejo, Doctor Wilson Ramírez, y al Dr. Cristian Arguello, a mis compañeras de trabajo la Dra. Lilia, la Dra. Sonia, la Dra. Dorian, la ingeniera Gloria y al público en general,

Para los que no me conocen mi nombre es JANETH ARCINIEGAS HERNANDEZ, como decía el Dr. Uriel recién desempacada en el cargo de de la oficina de control interno, pues me he desempeñado en cargos públicos oda una vida, mi último cargo durante catorce (14) años, jefe, subdirectora administrativa y financiera del inderbu, soy administradora de empresas especialista en finanzas, especialista en gestión público.

A partir del primero de enero tome posesión del cargo de jefe de la oficina de control interno de la alcaldía de Bucaramanga.

Pues es un reto muy duro y como dice una compañera, el control se lleva en la sangre y lo llevamos todos, el control no es solo de una oficina de control interno; control en el concejo de Bucaramanga, control es de la alta dirección, el control es de todos los compañeros y estamos hay para cumplir ese reto con la ayuda de ustedes.

Corresponde a la oficina rendir informes del último trimestre de la vigencia 2011,el informe fue presentado en los primeros diez (10) días del mes de enero, yo lo base en dos partes, el primer capítulo dar una reseña de que es la oficina de control interno en cuanto a los principios, los objetivos, los valores, los códigos; pienso que no hay que, que es lo que hace la oficina, la normatividad y el marco legal; y este marco legal termina con el decreto 1599 del 2005 por el cual se adopta el modelo estándar de control interno para el estado colombiano.

Contempla la evaluación independiente al sistema de control interno y a la gestión de la entidad pública y el seguimiento a los planes de mejoramiento institucional generando recomendaciones y asesorando a la alta dirección a la puesta en marcha.

La estructura orgánica como ustedes miran la oficina de control interno es muy pequeña, está el jefe de oficina de control interno, un profesional especializado, tres profesionales universitarios y un auxiliar administrativo.

Yo en el informe les suministre el mapa de procesos que tiene la administración municipal el cual fue adoptado dentro del modelo estándar de control interno, mecí-calidad.

La alcaldía de Bucaramanga tiene cinco (5) macro procesos; el macro proceso estratégico, misional, de seguimiento y control, de mejora continua y de apoyo bajo el esquema del PHVA; (planear, hacer, verificar, actuar) no sé si adelanto o les explico el tema de los macro procesos, continuo; hay esta explicado dentro de cada macro procesó quienes hacen parte dentro del mismo, procesos estratégicos , procesos misionales, procesos de apoyo , procesos de seguimiento y control procesos de mejora continua ; la oficina de control

ACTA 042 FOLIO 8

interno trabaja bajo cinco (5) roles direccionados por el departamento administrativo de la función pública las da;

Administración del riesgo, asesoría de acompañamiento y seguimiento, auditorías internas, fomento de la cultura del autocontrol y relación con entes externos.
Con base en estos cinco roles se les va a rendir informes a los honorables concejales que desarrollo la oficina de control internodurante el último trimestre del año 2011.

En cuanto a la valoración del riesgo existía el mapa de riesgos el cual es aprobado por la alta dirección en comité de control interno a 30 de noviembre se hizo el monitoreo aprobado donde se contemplan quince (15) procesos y cincuenta y ocho (58) riesgos, analizado este mapa de riesgos encontramos muchas debilidades que se están surtiendo en el nuevo mapa de riesgos para el 2012, no identifica acción total de los riesgos significativos los cuales no permiten emprender acciones inmediatas, tendientes a evitar reducir , dispersar o trasferir el riesgo, ósea nosotros analizando con nuestro equipo de trabajo observamos

Que en el mapa de riesgos no hay identificación en los riesgos financieros , en los riesgos de contratación entonces recomendamos identificar los riesgos reformulando el mapa de riesgos en la presente vigencia para buscar una mayor efectividad transparencia y moralidad en el manejo de los recursos, que los servidores públicos de la formulación de los riesgos sean personas idóneas expertas y personal de planta de la entidad, ósea consideramos que hay un riesgo que casi la gran mayoría de procesos son manejados por CPS y al culminar las cps se van y quedamos sin personal quien haga ese monitoreo.

Otro rol de la oficina de control interno es el de asesoría, acompañamiento y seguimiento.
La oficina de control interno durante el último trimestre acompaño en audiencia de cierre de contratación programada en las diferentes dependencias de la administración central, hay que recordarles a los honorables concejales que la

oficina de control interno asesora tiene voz pero no voto en las audiencias, ósea nosotros no podemos visar simplemente tenemos voz en las mismas se les hacen las asesorías cuando nos invitan pero nada más.

Seguimiento a las solicitudes de baja y traslado de bienes y inmuebles inservibles de las instituciones educativas de la administración central, la alcaldía de Bucaramanga está haciendo un barrido por todos los colegios y están recogiendo todos aquellos inservibles para darlos de baja , ya este año se hizo el primer comité de bajas y se están haciendo los diferentes actos administrativos para poner en venta toda esa chatarra que hoy por hoy se encuentra en una bodega del terminal de transportes.

Seguimiento y asesoría a los planes de mejoramiento producto de las auditorias de gestión y de los entes de control, la oficina de control interno hace seguimiento a esos planes de mejoramiento pero encontré debilidad en los mismos; producto de que eran manejados estos seguimientos por cps que se van los contratos por 4 meses, luego se

Suspenden y nuevamente hay que empezarles entonces; hay debilidad en este proceso.

Seguimiento a los planes de acción en cada una de las dependencias de la administración central, en planes de acción ya se hizo el informe general a 30 de diciembre de acuerdo a los planes de acción del plan de desarrollo, se les hicieron las sugerencias y las debilidades encontradas en el mismo.

Seguimiento al sistema integrado fit en lo pertinente a la gestión contable otra debilidad que tiene hoy por hoy la administración el sistema no está integrado y si ustedes se llegan a enterar ayer nos quedamos sin sistema la alcaldía de Bucaramanga tubo un bajonazo de luz el jueves y anoche a las nueve de la noche no había sistema en la alcaldía de Bucaramanga vienen hoy unos señores de la hawledpackard a mirar que pueden arreglar.

ACTA 042 FOLIO 10

Seguimiento y evaluación a los sistemas de control interno de gestión de la calidad con la alta dirección en cabeza del secretario administrativo y del grupo de meci- calidad la oficina hizo seguimiento a todo lo que corresponde a calidad y según han informado la alcaldía de Bucaramanga ya está certificada por ICONTEC solo falta el protocolo y la entrega del mismo para este año.

Seguimiento al procedimiento de derechos de petición.

Seguimiento al cumplimiento de la aplicación ley archivística en las dependencias de la administración central y contratistas pero todavía en este sentido existen muchas debilidades en cuanto a la ley archivística ya que se producen muchos documentos y la idea es que todo se haga vía sistematizada y obviemos tanto papel.

Seguimiento al sistema de información de la vigilancia de la contratación estatal el sise ya por la ley anti tramites, ya este seguimiento para este año queda obviado por que fue eliminado.

Seguimiento al sistema electrónico para la contratación pública secop es este año toca al quedar eliminado el sise,

El secop si continua y una de las tareas de control internoes poder hacer un seguimiento exhaustivo con el equipo de abogados de la oficina si es que lo nombran en ese sentido, y revisión sobre la legalidad de los actos administrativos recepcionados en esta oficina, debilidades en este rol falta de aplicabilidad de los principios de la ley 80, principio de selección objetiva , legalidad, publicidad entre otros; no se ha culminado en su totalidad el procedimiento de las bajas de los inventarios inservibles que se retiraron de las instituciones educativas y de la administración central.

Las acciones correctivas planteadas en los planes de mejoramiento no superan la causa que motivo el hallazgo, no existen mecanismos de control en los planes de acción de algunas dependencias para recordar con exactitud los logros de cada una de las metas, falta poner en producción la integración de los módulos al sistema integrado financiero SIF, no existe control al plan anual de caja, hay están las consecuencias del déficit de tesorería.

ACTA 042 FOLIO 11

Falta de depuración de las cuentas del balance con saldo de las vigencias anteriores, falta de mecanismo de control para ejecutar periódicamente las conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas no se aplica el plan de inducción y re inducción por parte de la secretaria administrativa al personal que viene es otra de las

Debilidades, llega el personal y siéntese; hay que empezar por eso en una administración, no se da aplicabilidad a los acuerdos expedidos por el comité para la operación del sise,

Bueno esto con la ley anti tramites ya queda abolido y falta la retroalimentación de la página del secop en razón a que no se publicaban oportunamente los contratos después de liquidados.

Recomendaciones:

Dar aplicabilidad a la ley 80 en relación a los principios contemplados en el estatuto, publicidad, legalidad,objetividad ; culminar con el procedimiento de las bajas de

Los inservibles , que los servidores públicos encargados de revisar los planes de mejoramiento tengan un conocimiento claro de los procesos y procedimientos en cada una de las dependencias, poner en producción la integración de los modelos de los módulos del sistema integrado FIT que ya hay presupuesto tesorería, contabilidad, inventarios, almacén; efectuar un control y seguimiento al programa anual mensual izado de caja y continuar con la depuración de las cuentas del balance con saldo en las vigencias anteriores.

El tercer rol de la oficina durante el último trimestre fue el de las auditorías internas de acuerdo al plan de auditorías aprobado para el último trimestre se hizo auditoria a los procedimientos de contratos de prestación de servicios, contratación de mínima cuantía, a la elaboración de compras, traslado de elementos devolutivos, baja de elementos devolutivos inservibles al proceso de proyección y desarrollo comunitario se desarrolló una auditoria a los

programas de formación comunitaria y ciudadana para la participación del desarrollo local y fomento al desarrollo rural en la secretaria de desarrollo social y al proceso de gestión de la educación pública se auditaron los recursos del sistema general de participación en educación.

Debilidades:

Productos de esas tres auditorias no aplicabilidad de los principios contractuales del régimen para la contratación

estatal, no se da cumplimiento a los artículos contemplados en la ley de archivo, desactualización en los procedimientos, sobrecarga laboral en el personal encargado en la supervisión de contratos , el año pasado con todas mis compañeras de trabajo un supervisor tenía 300 cps.

RECOMENDACIONES:

En relación a las 3 auditorías realizadas en el último trimestre del 2011 a las secretarias administrativas,

Desarrollo social y educación se detectaron hallazgos de tipo administrativo y a la fecha conforme a los términos se encuentra en la etapa de formulación de los planes de mejoramiento , actualizar y ajustar procedimientos , diseñar e implementar mecanismos de control en cada una de las etapas del proceso contractual y de archivo con el fin de propiciar y fortalecer una cultura de legalidad.

Cuarto rol fomento de la cultura del autocontrol, en este momento la oficina de control interno durante el último trimestre del año 2011 socializo mediante charlas, elaboración y distribución de material didáctico a las diferentes dependencias de la administración central con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales contribuyendo al mejoramiento continuo.

Debilidades:

Falta de disposición por parte de algunas dependencias para recepcionar estas charlas, falta de interés por parte de la alta dirección para facilitar los espacios y las herramientas necesarias en la realización de las charlas.

Recomendaciones:

Fomentar desde la alta dirección la importancia de la cultura del autocontrol.
Cuando tenemos control cada uno de nosotros, los procesos funcionan mejor, fomentar.

Y el quinto rol tiene relación con entes externos, el último trimestre del 2011 la oficina hizo acompañamiento en la formulación del plan de mejoramiento producto de la visita realizada por el comité de conciliación por parte de la

Procuraduría General de la Nación, la Procuraduría encontró unas debilidades a esa visita, falta de documentos que contienen la política del daño antijurídico aunque existen las políticas para evitaracciones judiciales en contra de la administración las mismas no se encuentran documentadas

Mediante un acto administrativo, la procuraduría ya formulo un plan de mejoramiento el cual se encuentra en marcha, falta de un procedimiento para instaurar las acciones de repetición e insuficiencia de personal profesional , abogados en la planta personal en la administración central, actualización de reglamento interno y comité de conciliación y desactualización del procedimiento pago de cuentas demandantes del estado.

Recomendaciones:

Actualizar el reglamento interno, elaboración del procedimiento para instaurar la acción de repetición, ajustar el procedimiento pago de cuentas demandantes del estado y documentar las políticas para la prevención del daño antijurídico.

Esas fueron las actuaciones o el desarrollo de las actividades que hizo la oficina de control interno durante el último trimestre del 2011, este año estamos en la etapa de la prevención, en la etapa de elaborar los mapas de riesgo, socializándolos con todas las oficinas y procesos elaborando el plan de auditorías a realizar y el plan de acción muchas gracias señores concejales.

El Presidente:A usted doctora JANETH ARCINIEGAS por la entrega de estos informes sabemos que está empezando esta labor pero sabemos de sus capacidades para ejercer esos cargos, vamos a abrir el debate es un informe solicitado por la mesa directiva por lo tanto vamos a actuar en bancada, se le da la palabra a la bancada del partido liberal tiene la palabra el doctor HENRY GAMBOA.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA.

Muy buenos días saludo especial para la mesa directiva, a los honorables concejales a la doctora JANETH ARCINIEGAS, a todos los funcionarios de esta importante oficina, bueno felicitarla a usted DRA JANETH por ese cargo tan importante que ha asumido usted desde el primero de enero, sabemos de su capacidad de su formación, está hecha para eso, tiene el temple para eso, tiene la experiencia conoce de los procedimientos en general de la administración pública que es lo importante porque es que a veces no se ha fijado que el control no se hace a todos los procedimientos , yo veo que aquí se está haciendo duro sobre la parte financiera, la parte contractual y a pesar de eso hay muchas falencias yo creo que hay que revisar muy detenidamente este tema de la contratación , hay que centralizarlo en alguna oficina, yo creo es que todo el mundo no conoce la ley 80 entonces tiene que buscarse una oficina que se encargue de todos los procesos contractuales para evitarse dolores de cabeza, yo creo que es la única manera de que control interno puede darle mejoramiento a este procedimiento y es importante ya ahorita que todos están empezando los nuevos, creo que hoy se reúnen para lo del plan de desarrollo , es importante sugerirle a las directivas que por favor miren ese tema, sigue siendo preocupante doctora el tema de la parte financiera yo creo que es que como son software distintos de

plataformas distintas, de tecnologías distintas , y el primer software que se compro es de la parte presupuestal y yo creo que es que no han podido empalmar los otros software con el de tesorería, el contable entonces no han podido tener un sistema de información integral financiero, yo pienso que hay que comprar un software, hay que sugerirle a la administración que compre un software nuevo , hoy hay software nuevos que valen mucho menos que lo que valió el sig. ese que valió 150 millones no se hace cuanto que hoy valdría 1500 millones, pero hoy en día hay software más económico y de verdad esta paramectrizado es de más fácil manejo, es de sugerirle a la secretaria de hacienda y de administración que se compre un software nuevo y se eviten ese dolor de cabeza porque es que aquí viene el tesorero y nos trae un informe, viene el secretario de hacienda y nos trae un informe, viene la contadora y nos trae un informe y

Me puse que días a revisar los tres informes y por ningún lado cuadraban las cuentas, yo sé que más o menos uno entiende contabilidad pero haya el doctor también entiende de contabilidad, pero los demás doctores que no saben de dónde vienen las cifras y entonces es muy complicado evaluar un informe financiero así, porque es que lo más importante de una institución es la parte de finanzas, si hay plata se hace de todo. Pero si no hay plata no se hace absolutamente nada.

Otro tema importante es que yo me puse a mirar todos los procesos y no veo nada sobre el tema de la gestión sobre la parte urbana de gestión y el plan de ordenamiento territorial, mire que llevamos doce años y que gestión han hecho del plan, entonces usted va y mira y el plan de acción y eso es un desorden, haya hay que meter las manos en planeación, doctora y eso hay que meterle la mano a planeación, el tema de planeación urbana del desarrollo territorial, yo no sé el tema por ejemplo de atención a la comunidad no sé cómo anda gobierno en línea si aquí ya se implementó o no se implementó, si ya se caracterizaron todos los procesos y procedimientos que requiere este software porque es que eso del software es importantísimo para la atención sobre todo cuando no hay personal que se requiere en forma virtual , la gente pida los, haga los tramites y no se requiera a la gente por ejemplo para esta época vaya pregunte para ver si le dan un perfil en planeación, vaya a ver si le dan una norma urbanística entonces muy complicado, estando los procedimientos sistematizados completamente la gente lo hace como se sacan

los certificados de antecedentes judiciales, antecedentes disciplinarios, ósea llegar a ese término es con tecnología entonces que en este momento que ustedes están diseñando el plan de desarrollo le involucren unos recursos importantes para tecnología y poder implementar esto se hace es con plata y con software y con tecnologías de punta; por ejemplo doctora hay un tema que deben revisar aquí le vamos a llenar una serie de cositas para que usted empiece a evaluar el tema por ejemplo del sisben, hoy se está discutiendo del sisben que es lo que pasa con el sisben pues primero el sisben es una nueva metodología es un nuevos puntaje es distinto a la metodología anterior los puntajes no se pueden comparar, hoy la gente está diciendo que los van a sacar de un programa social o de otro.

A mí se me ocurre que usted debe coordinar una reunión entre salud por que la gente lo primero que busca es que no le quiten su ars, entonces mirar qué relación hay de ese puntaje nuevo y si esa gente que tiene ars con ese puntaje nuevo se lo quitan o no; y empezar a decirle a la gente a usted no se le va a quitar ese subsidio.

Familias en acción que son el resorte del municipio hacer un cruce con el sisben, de este instrumento de entidades del orden municipal a efectos de dar claridad porque ahorita hay terrorismo hay caos, todas las emisoras dicen eso, de verdad le van a quitar familias en acción y la verdad es que le digan y salgan a los medios a decirles que tan cierto o no tan cierto es eso porque la señora del sisben uno le pregunta y dice esa es la metodología que a mí me dieron y yo la aplique y quedo en manos de las entidades que prestan los servicios los subsidios que determinen con que puntajes hacen corte para poder prestar el subsidio o dar el subsidio y eso no se le ha dicho a la gente entonces es como meter un poquito hay la mano como una tarea adicional a esto que sería muy bueno.

El otro tema es como la gente ha establecido ósea de qué manera el sistema de control interno está en la sangre de la gente de los funcionarios de la alcaldía ósea si sienten el compromiso con control interno, si sienten la cultura del autocontrol si hay control, porque yo veo que la gente no le para bolas a la oficina de control interno si no cuando llegan ustedes a hacerle la auditoria o llega la contraloría hay si se acuerdan de eso, no es cada vez que vayan a hacer un contrato, cada vez que vayan a hacer una resolución digan

oiga de verdad espere miremos bien la norma, yo creo que hay que hacer un trabajo ahorita como para que la gente se le meta en la sangre, es volver a revisar los procedimientos; yo veo que todos los procedimientos noestán y usted misma lo dice en el informe que quien es el responsable administrativo en los procedimientos entonces hacer un trabajito de todas estas jornadas que hacen los sábados hacer una revisión de los procedimientos porque es que si no están definidos los procedimientos usted definitivamente el mapa de riesgos le queda tuerto le queda de verdad cojo entonces el tema hay que revisarlo muy bien y la felicito por que se dé verdad de sus capacidades y sé que hay un

Grupo en control interno que conoce del tema que conoce la norma simplemente creo que hace falta un poco más de espaldarazo de la administración de la alta gerencia para que ustedes puedan mejorar, haya mejoramiento en los procedimientos; muy amable señor presidente.

El Presidente: A usted honorable concejal tiene la palabra la concejala MARTHA ANTOLINEZ.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJALA MARTHA ANTOLINEZ:

Gracias señor presidente muy buenos días a la mesa directiva, a la doctora JANETH, a mis compañeros de la corporación, al doctor Cristian y a las demás personas y público presente, doctora Janeth yo tengo dos pregunticas en el último trimestre del año pasado se llevó acabo el acompañamiento y asesoramiento a las entidades educativas para que mediante el sistema mecí realizaran los inventarios correspondientes quisiera saber si se cumplió con el objetivo y si se logró tener un consolidado por parte del municipio sobre los bienes que este posee.
Que realmente con que cuenta el municipio y si se llevó a cabo el correspondiente inventario y también qué medidas se tomaron frente a la falta de cumplimiento sobre las metas propuestas por parte de algunas dependencias de la administración, qué medidas se tomaron para el cumplimiento de los planes de acción sobre la administración, algunos contratos lo que hablaba el compañero Henry que no se dan y prácticamente son legalizados y son terminados, que control se le va a dar a estos planes de acción para este mejoramiento muchas gracias doctora Janeth.

ACTA 042 FOLIO 18

El Presidente: A usted muchas gracias doctora Martica tiene la palabra el concejal Jaime Beltrán.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME BELTRAN:

Gracias señor presidente saludo a la doctora y a toda la mesa directiva, a todos los compañeros; para mí es importante recordar que este informe que tenemos en las manos corresponde a los últimos tres meses de lo que fue el año pasado, el cual tenía una administración diferente en el municipio de Bucaramanga pero hoy ya siendo 18 de febrero es importante que miremos que las debilidades que se manifestó en control interno no ocurran en este cuatrienio, es importante que esta nueva administración sea muy diferente y no reincidamos en las debilidades que tuvimos , y lo que se manifestó en el informe de control interno no ocurra en la presente administración, ya que es imposible concebir la idea , es imposible que la idea de control interno reitere debilidades respecto a la contratación estatal en las valoraciones de los riesgos que realizan como también en asesorías y las auditorías internas, mire hay algo importante una falta de aplicabilidad de los principios de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y los demás decretos reglamentados lo cual me parece delicado debido a que estos contratos deben propiciasen el cumplimiento de los fines del estado contemplados en el artículo 2 de la constitución política en Colombia buscando propiciar , dice la buena prestación de los servicios públicos y desde luego satisfacer las necesidades de los administrados, ya que estos son los que atraves de sus impuestos contribuyen a la ejecución de los proyectos que necesariamente se realizan mediante la contratación estatal y lo anterior debe ser enmarcado dentro de los principios generales de las actuaciones administrativas que en este conjunto de decisiones y operaciones emanan todas las ramas del poder público como lo contempla el artículo 1 del código contencioso administrativo que en este caso aplica la alcaldía de Bucaramanga, mira por ende insisto que esta problemática se solucione de raíz en aras de que en la presente administración no hayan falencias de ningún tipo de contratación estatal, que las soluciones no sean de forma sino de fondo y yo creo que para eso está usted doctora y tiene una labor muy importante, son evidentes algunos errores de la administración pasada pero usted tiene la

responsabilidad de llevarla a cabo, porque no concebimos la idea de que hayan gestiones por parte de control interno

Donde se detecten que no hay conocimiento suficiente de este tema, espero que en último informe que usted nos entregue

Que compete a los resultados de esta administración no hayan debilidades de el mismo, y le recuerdo que varios abogados de la alcaldía hicieron una guía de contratación estatal y además está la esap diversas entidades y asesores en los cuales usted debe apoyarse para capacitar a los funcionarios, si tienen alguna duda en este tema, les reitero que no quiero que existan debilidades en ninguna dependencia o cargo de la administración frente a la contratación estatal, es importante la capacitación la formación para que usted pueda realmente llevar un control y a la hora de pedir informes no vayan a pasar informes totalmente fuera de tono muchas gracias y espero que en el próximo informe podamos crecer más en aras de buscar soluciones para este cuatrienio muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a la bancada del partido liberal por sus aportes a este tema, tiene la palabra la concejal CARMEN LUCIA AGREDO del partido conservador.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO.

Muy amable señor presidente un saludo especial a todos los compañeros y a la doctora JANETH que se encuentra hoy presente rindiendo este informe, felicitarla por este cargo sé que es muy merecido porque usted ha trabajado en la administración municipal durante muchos años, en otras dependencias y conoce muy bien la función pública sé que va a hacer las cosas bien así como lo hicieron sus antecesores en descargo.

Yo señor presidente, honorables concejales dentro del estudio y la investigación de acuerdo al informe que usted

presento una de las funciones de control interno, como lo dice usted mismo en este informe es la revisión sobre la

legalidad de los actos administrativos recepcionados en esta oficina, es decir todos los actos administrativos ustedes deben proceder a pronunciarse sobre su ilegibilidad, sobre su presunta ilegibilidad y prevenir a la administración sobre esto.

Yo quiero pues me he encontrado con unas situaciones honorables concejales que quiero pues compartir con ustedes en aras de mirar si estoy equivocadas o no.
Si estoy equivocada pues pido disculpa de antemano a usted y a la actual administración municipal, pero si no es así, nos existe la obligación de poner en los entes de control todas las situaciones presuntamente ilegales que se hayan cometido y la oficina de control interno es una oficina tan importante que puede prever y advertir a la administración municipal sobre esto.

Yo quiero señor presidente traer a colación los decretos que expidió la actual administración el 02, el 04, y el 012 de este año, quiero decirle que la 01 no se encuentra en la página colgada y desafortunadamente la 01 no se encuentra en la página pero desde hace rato se ha venido trabajando en este tema, y en la expedición del decreto 02 del 2012 exactamente para que los concejales que tengan internet puedan ver, ah cierto que esta caída la página; estamos con problemas desde hace varios días, expedida en enero 5 del 2012 , el 002, el 04 y el 012 en el mes de enero y de febrero; este decreto 012 por el cual se modifican los decretos 034 , 050, 102 del 2006 y ojo a esto honorables concejales el periodo pasado los que somos repitentes, el decreto 018 del 2012, el decreto 020 del 2011 el artículo segundo y el articulo 13 los decretos 018,020,010 del 2011; estos decretos se expidieron bajo el acuerdo municipal; el famoso acuerdo municipal 041 del 2010 , resulta que este acuerdo 041 del 2010 honorables concejales daba facultades al señor alcalde para hacer una reingeniería a las oficinas de asuntos internacionales, valorización planeación y jurídica, en el articulado se autorizó al alcalde para modificar la planta y crear funciones, y esto es competencia exclusiva del concejo municipal, la administración municipal

también podrá modificar la estructura una vez de conformidad a la ley 909 , el decreto 1227 del 2005 , en el artículo

Segundo de este acuerdo 041 que el alcalde expedirá los decretos correspondientes que modifiquen la estructura administrativa que es vigente y la planta personal del municipio de Bucaramanga hay se le dieron las facultades, el artículo tercero que es lo más interesante del tema, dice el alcalde de Bucaramanga expedirá los decretos correspondientes que modifiquen la estructura administrativa vigente y su planta de personal previo estudio de ley en un plazo no mayor de 120 días, ósea 4 meses le dieron mediante este acuerdo 041, se le dieron facultades al alcalde para

Expedir los decretos, en razón a este acuerdo no se expidieron los decretos el 011, el 018 y el 020 dentro del término legal pero me llevo la sorpresa, que el acuerdo, el decreto municipal 02 del 2012 el fundamento y los considerandos los fundamentan en estos decretos que fueron expedidos en ese acuerdo que las facultades se encuentran vencidas si doctora abra los ojos se encuentran vencidas, ósea expidieron unos decretos con unas facultades vencidas , hay solicito no solo a usted señora control interno doctora Janeth, frente a la presunta ilegalidad de los decretos que fueron expedidos frente a unas , frente a un acuerdo y a unas facultades dadas por cuatro meses fueron vencidas , supremamente delicado porque estaban modificando la planta de personal sin facultades, presuntamente, si estoy equivocada por eso digo pido disculpas, pero si no también lo pondré a los órganos competentes de control e igualmente ante su despacho para que usted se pronuncie al respecto y proceda doctora porque es su obligación , aquí no podemos incurrir ni llegar a las esferas ni ningún código, esos que nos atemorizan tanto por omisión ,que es muy delicado la omisión conociendo una situación no procedamos y esto ante todo hay que prevenirlo.

Ojala este equivocada porque considero que el señor alcalde es abogado y tiene un equipo de asesores bastante interesantes se hayan equivocado en este tamaño, entonces yo quiero decir las cosas de una vez, ponerlas en conocimiento de su oficina y de las entidades de control, entonces

pedirles que revisen estos decretos, el fundamento legal de su creación frente a un acuerdo vencido, todos los decretos

El 02,04 Y 012 donde crearon unos cargos y modificaron la planta de personal, crearon alrededor de, en el decreto 02 crearon 2 asesorías en el decreto 04 crearon 3 asesores, perdón en el decreto 02 modificaron las funciones de conformidad con estos decretos, lo único que considero que es viable es la creación de acuerdo a conformidad a la ley del estatuto anticorrupción es la oficina de controlinterno y ajustarla, eso es lo que está dentro del término legal presuntamente, según con lo que yo pude estudiar y conocer el decreto 04 crearon 3 cargos de asesores grado 26 y 24 y el decreto 012 crearon 3 cargos de profesionales universitarios, entonces frente a las modificaciones y a estas presuntas irregularidades pongo en conocimiento para que investiguen según las normas vigentes.

Aquí están los decretos por si acaso los necesitan y los quieren leer, señor presidente, doctora, igualmente la ley del decreto 19 del 2012 calientico esta todavía este decreto que expidió el gobierno nacional dice que para el orden nacional o territorial las reformas a las plantas de personal deben motivarse en estudios técnicos o justificaciones técnicas de una metodología que establece el departamento de la función pública, ósea deben estos decretos justificarsede manera técnica , de manera dentro de los términos legales con una metodología que establece la función pública este decreto es del 19 de enero del 2012 , ósea de este año y deben fundamentarse estos decretos, porque resulta que estos decretos también en su resoluciones establecen, el decreto 012 señalan en su artículo que se fundamentan en estudios técnicos, la motivación de este decreto 04 dice en el numeral quinto que las reformas de conformidad a la ley 909 del 2004 las razones de la modernización de la administración y todas las modificaciones de la planta deben justificarse en los estudios no alcanzo a ver presidente.

El Presidente: Le queda un minuto honorable concejala.

ACTA 042 FOLIO 23

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO.

Es un tema muy importante y quiero ponerlo en consideración sino de lo contrario es el control político que de nosotros debemos ejercer, por eso les pido 5 minutos mas no un minuto, esta resolución se fundamenta en que debe ellos mismos, la administración municipal dice basarse en justificaciones o estudios técnicos que así lo demuestren elaborados por las respectivas entidades, pero el articulo siguiente de la resolución dice, el decreto 004 dice que en virtud de lo anterior la secretaria administrativa presente ante el señor alcalde un diagnostico ósea la ley no admite diagnósticos, deben ser estudios técnicos soportados, máximo cuando salió el decreto 19 del 2012donde dice que aparte de esas justificaciones técnicas y legales debe haber una metodología, cumplir una metodología establecida por el departamento administrativo de la función pública, es bien y yo que se necesita modificar la planta de personal porque se

Quedó pequeña por eso en este momento y el año pasado se justificaron las OPS pero si se requiere que se cumpla la ley y que no se desconozca la junta directiva que es el concejo de la ciudad.
Que no pasen por encima del concejo de la ciudad, igualmente señor presidente aquí tengo los decretos 011, 018,019,020 de la administración pasada que expidió la administración municipal en este acuerdo están vencidas las facultades.

Para terminar señor presidente decirle, darle otra recomendación, cuando estuvo aquí la doctora INES SIERRA nos trajo un informe de gestión e igualmente frente a este acuerdo 041 dejo un control y unas supuestas, presuntas irregularidades frente a la aplicación en los decretos expedidos, yo quisiera saber cuál es hoy la posición de su oficina frente a esta situación y a esta nota que envió la oficina de control interno en septiembre de 2011 frente a las presuntas irregularidades en la aprobación del acuerdo y especialmente en la expedición de los decretos e igualmente conocí fue marzo una nota enviada por la oficina de administración publica expedida por la doctora HERNANDEZ por la oficina, la doctora CLAUDIA HERNANDEZ donde señala que en

ACTA 042 FOLIO 24

la aplicación del decreto 785 del 2006, esto lo tienen en su despacho porque yo pedí copia a la función pública el año pasado cuando empecé, escuche a la doctora a la anterior secretaria de , la doctora SIERRA cuando nos previno a nosotros sobre esta situación, hay empecé a citar a la secretaria jurídica, a la secretaria de planeación, a la secretaria administrativa para hacer este control de legalidad sobre estos acuerdos; dice hay dice en conformidad con lo señalado en este decreto 785 del 2005 la oficina jurídica debe pertenecer al nivel asesor cada vez que consisten en asistir, aconsejar y asesorar a los empleados de alta dirección, por lo tanto y de acuerdo a esta oficina encontró la secretaria jurídica y la secretaria de planeación no se ajustan a este decreto.

EL PRESIDENTE: Sele termino el tiempo honorable concejala.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO:

Y para terminar, desafortunadamente se me termino el tiempo, a las entidades competentes ponerlos en conocimiento y a la administración municipal hacerle una recomendación doctora y

No lo hizo también control interno en su momento la creación del contador del municipio no puede seguir siendo una OPS un cargo tan importante, que se creen los asesores y cargo de contador, eso no se justifica frente a la gran responsabilidad de la parte financiera y de los balances que el contador sea contratado por OPS, eso por ahora es todo señor presidente lo demás tendré que hacerlo por escrito frente a las entidades de control muy amable señor presidente.

EL PRESIDENTE: Le recomiendo honorable concejal que haga la proposición de citación, y cuando son proposiciones con mucho gusto les doy todo el tiempo al citante, tiene la palabra el honorable concejal DIEGO FRAN ARIZA.

ACTA 042 FOLIO 25

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO. Perdón dos minuticos, es frente al informe de gestión que ella está presentando en el día de hoy.

EL PRESIDENTE: Si pero hay un tiempo para todos los honorables concejales, tiene la palabra el honorable concejal DIEGO FRAN ARIZA.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA.

Gracias señor presidente una moción de procedimiento, a mí me parece que los honorarios que nosotros cobramos.

EL PRESIDENTE: Perdón honorable concejal con la venia del honorable concejal tiene la palabra el honorable concejal DIEGO FRAN ARIZA.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA.

Perdón señor presidente a mí me parece que los honorarios que a nosotros nos pagan debemos ganárnoslos bien no en dos minutos y usted no deja hablar presidente.

EL PRESIDENTE: Hablo trece minutos honorable concejal, pidió que le diéramos otros minuticos con mucho gusto.

Tiene la palabra el concejal DIEGO FRAN ARIZA.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA.

Gracias señor presidente dar un cordial saludo a la mesa directiva, a los concejales de Bucaramanga un cordial saludo a usted doctora JANETH ARCINIEGAS felicitarla por esa designación como lo decían los honorables concejales sabemos de sus capacidades y del conocimiento de la administración pública y que en estos cuatro años vamos a trabajar por generarle un mejor autocontrol como usted lo ha denominado doctora JANETH ARCINIEGAS, darle un cordial saludo también a las funcionarias de la oficina de control interno que también tenemos conocimiento que son personas que cuentan

Desde hace mucho tiempo con esas capacidades importantes para el municipio de Bucaramanga.

Yo escuchaba atentamente pues las recomendaciones que usted hacia como oficina de control interno durante el último trimestre del año 2011 y yo si quiero que durante esta administración se trabaje un tema importante doctora JANETH que es el tema de la inducción que se tiene que hacer al personal tanto de planta como al personal de cps, porque es que nosotros lo sabemos doctora JANETH que lastimosamente dentro de la administración ha hecho falta mucha capacitación, a veces los funcionarios públicos no reciben el concepto claro de cuáles son sus funciones y esto de una u otra manera redunda en la calidad del servicio que presta la administración municipal a los ciudadanos, yo creo que una alcaldía municipal se debe es a eso al buen servicio que se le presten a los ciudadanos bumangueses.

Entonces aquí es muy importante doctora JANETH que podamos trabajar en esta directriz, en una directriz de una inducción de una capacitación para que podamos mejorar en el Servicio, estoy totalmente de acuerdo y a veces los temas en el concejo se convierten en repetitivos, pero estoy totalmente de acuerdo con la doctora CARMEN LUCIA AGREDO, tal vez como contador público que soy, que tenga que crearse este cargo, que esto sea una sugerencia de la oficina de control interno nosotros no podemos seguir permitiendo y aquí hace unos días vino la doctora no recuerdo si se llamaba LILIAN si la contadora del municipio, vino al concejo de Bucaramanga y se le hicieron unas recomendaciones

Doctora JANETH pero no podemos seguir siendo irresponsables con la información tanto contable como presupuestal del municipio de Bucaramanga, ese cargo tiene que crearse con carácter urgente y es un cargo que requiere una responsabilidad muy grande, por que inclusive hoy en día las administraciones municipales usted que conoce doctora JANETH tienen unas sanciones por que la información no es o no se presenta de la forma adecuada.

Doctora JANETH aquí se le hicieron unas recomendaciones en el concejo de Bucaramanga a la parte contable, porque la parte contable no se elabora ni para la secretaria de hacienda ni se elabora para los funcionarios se elabora es

Para la comunidad, y lógicamente se elabora también para esta junta directiva, un mayor concepto claro de cuáles son esas notas a los estados financiero, es un tema importante que se trabajó en el honorable concejo de Bucaramanga.

Otro tema importante doctora Janeth y que creo honorables concejales que tenemos que trabajar desde la oficina de control interno es el cumplimiento de los acuerdos municipales, doctor Henry aquí trabajamos y se sacan unos acuerdos pero no se cumplen , no se cumplen en algunas de las secretarias, o no se le hace el seguimiento adecuado doctora Janeth , entonces qué bueno que cuando estos acuerdos son aprobados, la oficina de control interno les haga seguimiento, si cada una de las secretarias tienen unas obligaciones que se hagan y que se puedan cumplir para que el funcionamiento inclusive del concejo de Bucaramanga sea lo más eficiente posible.

Aquí también se hicieron unas recomendaciones doctora Janeth en los últimos días con referencia a la secretaria de educación, sabemos el tema de la gratuidad doctora Janeth, y aquí se sabe que van a llegar unos recursos a las instituciones educativas y se hacían unas recomendaciones de como se le debe dar manejo, este es un tema nuevo; un tema que requiere la mayor atención de la administración y que bueno que la oficina de control interno tenga atenta nota sobre este tema para que empiecen inclusive con las instituciones educativas a dar las capacitaciones para que no podamos incurrir en errores de procedimiento, y en errores fundamentales para que esos recursos que lleguen a las instituciones sean aprovechados de la mejor forma, este es un tema sumamente importante.

Las políticas de intersectorialidad doctoraJaneth, esas políticas de intersectorialidad yo creo que la oficina de control interno tiene que ser la garante para que no se tomen políticas descoordinadas, y aquí lo hemos dicho en muchas oportunidades en el concejo de Bucaramanga, a veces las secretarias no manejan la intersectorialidad en la administración municipal y eso redunda en que no exista de

Pronto un buen funcionamiento dentro de la administración, por eso sería muy bueno este tema.

ACTA 042 FOLIO 28

Y para terminar doctora Janeth usted lo acaba de decir la oficina de control interno no es un tema policivo la oficina de control interno tiene que ser esa oficina y esa herramienta que tenga la administración municipal para que podamos trabajar el tema del autocontrol y el control previo aquí la capacitación es importante y que bueno que estamos empezando en estas nuevas administraciones y que de una u otra manera yo sé que con la capacidad que usted tiene y de sus funcionarias y funcionarios vamos a sacar adelante estos temas que son importantes, entonces que bueno doctora Janeth que puedan ser tenidas en cuenta estas recomendaciones por lo demás muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal CARLOS MORENO.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MORENO:

Muy buenos días señor presidente, un saludo a toda la la mesa directiva, a los compañeros, al público que nos acompaña a la doctora Janeth arciniegas pues felicitarla por llegar aquí a desempeñar el cargo de control interno en la alcaldía de Bucaramanga, porque ella es una conocedora de la administración pública por mucho tiempo y se de sus capacidades y es simplemente decirle doctora que usted va a hacer la gestión necesaria desde su despacho para que esto funcione mejor y que debe buscar la manera que de verdad se nombre personal idóneo en esa institución que usted representa porque como dicen hay si tenemos un contador por

Cps, no le podemos exigir que nos maneje los bienes del municipio y nos entregue un informe como debe ser, y eso debe ser de planta y personas que hagan la revisión de todo ese tema jurídico, lo que se maneja hay deben ser personas responsables y que sea de nombramiento, yo lo comparto

Porque uno que le puede exigir a una persona que cada cuatro meses se le está renovando el contrato o lo están cambiando

no se puede exigir que de rendimiento y que haga las cosas bien.

Eso era mi pequeña opinión señor presidente y desearle doctora Janeth usted lo ha hecho bien y sé que lo va a hacer bien muchas gracias.

El Presidente: A usted honorable concejal tiene la palabra la bancada del partido de la U, su vocero doctor CLEOMEDES BELLO, el concejal CRISTIAN NIÑO.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN NIÑO.

Gracias presidente, un saludo para la mesa directiva, a mis compañeros del concejo a la doctora Janeth arciniegas desearle éxito en este trabajo que le ha sido asignado.

Primero presidente algo que nosotros debemos tener en cuenta. Presidente con todo el respeto suyo pero yo pienso que el tema del día de hoy, el tema de control interno, es un tema un poco harto y pues nosotros como junta directiva sería bueno, pues que opináramos y pusiéramos nuestros puntos de vista, igualmente el día que vino la contadora del municipio, doctor Uriel usted más que nadie lo sabe, uno analizando un balance de una empresa como la que usted manejo, por ejemplo sanandresito cuanto días se demoraba, dos días cierto y hasta tres y aquí en menos de una hora nosotros quisimos analizar y debatir con el concejo , con el contador en el concejo de Bucaramanga los estados financieros de nuestro municipio, ósea es como imposible; y hoy nosotros tenemos con la ley anticorrupción, la ley 1474 del 2011 t mirábamos acá con mi compañero el doctor Giancarlo en los artículos 8 y 9 doctor Uriel, que delicado es esto de la oficina de control interno.

Doctor Uriel nosotros debemos entender que antiguamente estas oficinas de control interno lo que era la contraloría, la personería y todo estaba en manos de la oposición, por eso era que había control y por eso era que las cosas funcionaban diferente, hoy día el hecho de que seamos tan amigos muchas veces no se dice lo necesario, o muchas veces

No se dictamina lo que hay que hablar, porque , porque en esta oficina de control interno prácticamente la oficina de control interno es el auditor del municipio.

ACTA 042 FOLIO 30

Y nosotros lo vimos con la doctora Inés sierra, como ella salió de un momento a otro, y salió presuntamente porque las cosas que ella opinaba no estaban en la rima del doctor Fernando Vargas, hay vimos las consecuencias de lo que nosotros estamos mirando, cuando al doctor Fernando Vargas le preguntaron sobre la situación de sus contratos y él ni siquiera supo que responder doctora Janeth entonces esto es algo que es muy delicado es mejor que le digan a uno las cosas claras,no importa que se achante uno, que se ponga rojito pero que podamos corregir, esto no se trata de otra cosa diferente sino de saber doctora Janeth que usted en este momento es una persona que está al frente de algo muy interesante como es declarar los posibles actos de corrupción a nivel interno dentro de la alcaldía de Bucaramanga.

Es importantísimo doctora Janeth ese monitoreo que usted debe tener, un monitoreo constante, mirando que, el mapa de riesgos de la administración municipal, porque de esa misma manera doctora Janeth usted puede emprender, óigalo bien doctora Janeth acciones inmediatas para evitar, para reducir, para dispersar o transferir el riesgo.

Que tremendo es eso, pero yo pienso que aquí nosotros estamos cuidando como algo muy importante las finanzas, la parte financiera como estamos contratando, la legalidad de lo que nosotros estamos haciendo, ósea yo la admiro usted que haya asumido ese cargo, perdón presidente y algo doctora Janeth yo le digo, algo que decía el doctor Henry gamboa es muy importante, debe tener un continuo de actualización.
Porque de lo contrario sencillamente vamos a decir, yo no me di cuenta, yo no supe a qué horas, y nosotros debemos sencillamente ser eficientes, porque los riesgos que

Nosotros manejamos en el municipio, todos tienen que ver con finanzas, entonces doctora Janeth hay que buscar las personas idóneas y expertas, en el estatuto anticorrupción

Indican que deben ser personas que tengan mínimo tres años de experiencia en el manejo de control interno, óigalo bien doctora Janeth yo sé que usted lleva muchas años, conoce todas las funciones acá por el tiempo que lleva y es una

persona idónea, pero las personas que van a estar al lado suyo deben ser personas idóneas y con experiencia, ahora no necesariamente tienen que ser del musculo de la organización pueden ser personas que vengan de afuera, pero personas idóneas que sean capaces de venir a hacer el control interno sin necesidad de estarnos congraciando o en un momento dado por que es juan, o porque es pedro o porque sea mi amigo, no declaro las cosas que debo declarar.

Entonces acá, ya para terminar debemos sencillamente doctora Janeth, trazar un plan de acciones correctivas que apunten a un plan de mejoramiento, doctora Janeth póngale cuidado a lo que le dijo la doctora Carmen lucia, porque, porque el día de mañana la investigada va a ser usted, y el día de mañana téngalo por seguro que los que le daban palmaditas en la espalda, ni siquiera la vuelven a saludar hay que tener mucho cuidado con eso, porque usted está al frente de una oficina que tiene que ver con todo lo que tiene que ver con contratación, que tiene que ver con todo el sistema de transversalizacion, como están coordinadas unas secretarias con otras, una oficina con otra y usted debe entender que todo motivo de hallazgo tiene que tener una denuncia, usted no puede encontrar las cosa y quedarse callada, porque, porque aquí nosotros en el lugar que estamos somos responsables por las cosas que hacemos, yo le decía a mi compañero el doctor Giancarlo nosotros presentamos un proyecto de acuerdo con el doctor Cleomedes y la doctora Carmen lucia, la doctora Carmen lucia, el doctor cleomedes y mi persona y es un proyecto de acuerdo que va dirigido en protegernos nosotros, porque hay cosas que quedaron muy mal hechas y por dos, tres gritos que se metieron, o por dos, tres decisiones que vinieron de otro lado, nosotros como borregos votamos esos proyectos de acuerdo que hoy en día a nosotros nos pueden tener emproblemados.

Entonces doctora por favor no coma cuento denuncie lo que tenga que denunciar, se lo digo porque usted es muy buena persona, presidente muchas gracias.

El presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal John claro, seguidamente la bancada del partido cambio radical.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHON CLARO.

Gracias señor presidente, doctora Janeth arciniegas, bienvenida, yo como concejal nuevo observo que el informe muy sesudo porque muestra de alguna manera las falencias o las dificultades que tuvo la anterior gestión, que tu tuvo la oficina de control interno, resumiría así como que, como dice el conocido refrán mucho tilín tilín y pocas paletas.

De alguna manera me preocupa también el tema del personal idóneo y calificado ya que hoy ya dos meses entramos al tercer mes y todavía no se ha nombrado personal para que se cumpla la función con idoneidad y calidad que se merece. Todas las entidades o todas las secretarias en este cao la oficina de control interno, llama la atención un poco lo que tiene que ver con la contratación estatal porque de alguna manera es aquella que tiene que ver con la operatividad y la ejecución de los programas de la administración municipal y en ultima están comprometido todas las partes, todas las finanzas públicas, yo quisiera preguntarle doctora Janeth que tipo de incumplimientos en el tema de la contratación estatal se han evidenciado, que tratamiento se hará a las oficinas gestoras que incurren en dichos incumplimientos y que acciones se adelantaran para que estas normas de contratación no sean inaplicadas.

Doctora Janeth yo confió en su capacidad y creo que llevara a feliz término su gestión y con su voluntad y empeño llevara la oficina de control interno al sitial que se merece gracias señor presidente.

El presidente: Gracias a usted honorable concejal tiene la palabra la bancada del partido cambio radical su vocero Edgar Suarez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ.

ACTA 042 FOLIO 33

Gracias presidente, un saludo a la mesa directiva a los honorables concejales de la ciudad, extender mi saludo a la doctora Janeth arciniegas Hernández a todo su equipo de trabajo que como siempre las amigas de control acompañan a su asesora de control interno o jefe de control interno.

Quiero simplemente referirme a tres cositas doctora, la primera es que me entere no sé si estoy mal, que en el día de ayer hubo una reunión de asesores de control interno, mire esa reunión de oficinas asesoras de control interno del ente central y de las entidades descentralizadas es una costumbre apropiada y necesaria que hay que aplicarla en los cuatro años de la pasada administración nunca se hizo, y no me dejan mentir las amigas de control interno pero en las otras administraciones se acostumbraba que la jefe de la oficina de control interno era la jefe de todos los controles internos del municipio, no tanto como la jefe, era la orientadora la que impulsaba, era la que daba ciertas reglas y matrices a control interno, y mire que es una costumbre apropiada y necesaria, tal será que hoy día quien trabaje en control interno en el país es privilegiado.
Todas las personas que hoy día tengan experiencia profesional y experiencia publica en control interno todos ellos resultan siendo privilegiados en las ultimas reglas y normas de la administración pública.

Entonces primero decirles que esa costumbre que las oficinas de control interno se reúnan es necesaria, es necesario que usted se le ponga de frente a este trabajo, yo se lo dije muchas veces a la doctora Inés sierra, se lo dije muchas veces mire ustedes los controles internos reúnanse, ustedes tienen mucha información, muchas normas salen todos los días, normas de control interno y hoy día le quieren también cargar el tema de calidad y uno piensa que calidad es transversal con control interno, entonces me parece que esa costumbre es apropiada y necesaria y ojala lo continúen haciendo, entiendo que ayer fue la primer reunión con presencia del señor alcalde creo.

Doctora yo le voy a pedir un favor si quiere hágalo si quiere hágalo si no yo le dejo la recomendación acá, los contratos apip, ustedes tienen acá un equipo experto en contratación, o con ellas hablaba mucho tiempo en el tema de contratación, pero el contrato apip se volvió una modalidad

muy suspicaz una modalidad que tiene, tiene demasiado folclor, el contrato apip yo me entere de esa modalidad de contrato hasta en el mes de diciembre en el mes de enero se destaparon una serie de contratos de modalidad apip pero ojala doctora usted le pueda hacer un control unas recomendaciones y como un seguimiento a todo lo que es el contrato apip.
Apoyo a programas de interés público porque acá en Bucaramanga me dicen de donde llego el contrato apip, bueno yo lo voy a decir de una vez acá unas veces me dijeron que la modalidad llego de la gobernación de Santander, allá fue en donde más contratos apip se hicieron en todo el país en la gobernación, pero el contrato apip llego de allá si no lo sabían yo acá les doy de donde llegaron los modelos de contratos, los modelos de minutas de donde se inventaron eso sí, yo recuerdo porque yo fui control interno ocho años, yo fui control interno ocho años de dos instituciones y yo en los ocho años en mi vida vi un contrato apip nunca no vi ni uno.

Yo era, yo les hice seguimiento a todos ustedes me conocen como soy yo a todos yo cogía al 01, a todos y a los convenios a todo le hacía seguimiento, yo en ocho años en control interno en toda mi vida había visto un contrato apip y acá en este último año esa fue la costumbre la generalidad y usted por donde más destape más apip encuentra, ósea si yo no vi nunca un contrato apip durante ocho años y hoy en día en el último año se convirtió en la costumbre, doctora a mí me parece que ese tema del contrato apip es un tema que hay que revisar, que hay que mirar y que hay que regular.

Porque eso es la pura sirvenguenseria, entonces yo quiero dejar hay señor presidente, quería dejar esas dos recomendaciones y a usted doctora que es control interno y la felicito doctora por que la conozco y se dé su

conocimiento y capacidad y del aprecio que le tiene mi amigo Wilson Ramírez muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias a usted honorable concejal tiene la palabra, la concejala Sandra pachón, seguidamente el concejal Wilson Ramírez de la bancada del partido cambio radical.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA PACHON.

Buenos días señor presidente, la mesa directiva, de manera especial a la doctora Janeth Arciniegas jefe de control interno, a los honorables concejales a las personas que nos acompañan en este día importante lo que tiene que ver con esta oficina de control interno como lo han manifestado los honorables concejales, si bien es cierto es como el tema rector en los temas de la cultura, la legalidad y de ahí parte el ejercicio de que empoderemos y apropiemos prácticamente a todos los funcionarios y contratistas que hacen parte de esta administración municipal, se tiene que partir de algo, y es el sistema integrado de gestión y control porque es el que encierra todos los procesos el que mira todos los procedimientos y para bien esta esta oficina con esta función que es la de orientar el mejoramiento continuo y también los procesos de calidad pero para qué es esto para que haya eficacia, eficiencia y efectividad, entonces hay si yole diría doctora que sería importante iniciar toda una jornada de capacitación para lograr apropiar a la gente sobre lo que es el sistema integrado de gestión y control, hay gente que habla que se está certificando la administración municipal, pero si no conoce cómo se está certificando, como se apropian de los procesos, como se apropian de los procedimientos , sería importante también decirlo la reducción en la tramitología que tiene el tema de la administración municipal, entonces si sería importante conocer el avance que ha tenido la administración

Para lograr mirar cuantos son de esos trámites que tiene que hacer una persona para llegar aquí a la alcaldía, le hemos logrado reducir y eso tiene que ver también con llevarlos y aplicarlos también al gobierno en línea que es algo importante que es algo que yo desde que he estado aquí en el concejo ninguno lo ha manifestado por parte de los

secretarios de despacho ni por parte de las secretarias de las dependencias que han venido aquí como a presentar el informe, de pronto lo han mencionado los honorables concejales pero no veo que esto sea un pilar fundamental, y lo es porque el gobierno nacional precisamente lo creo para que logremos que las personas que están afuera tengan la facilidad desde sus casas de lograr mirar como reducimos el tema de esa tramitología, de la información oportuna y clara y hay debe estar pegada en el sistema, entonces es importante retomar esos temas del gobierno en línea.

Algo muy importante que usted mencionaba los planes de acción, mire que tan importante es que esta oficina que esta llevada a lo que usted mencionaba anteriormente tenga en cuenta la planificación y también llevar la cultura a esas dependencias que yo veo que se hacen cosas pero que no obedecen a una planificación clara para después generar con base en ese plan de acción, realmente el seguimiento y el control que se debe tener en cuenta para mirar los impactos que ocasionan esos programas desde la parte económica. Social, cultural y ambiental que eso es fundamental que se incorpore que eso es como en la mente de todos esos funcionarios que lo que se haga tenga esa visión, realmente el impacto que tenga en la ciudad, porque se observan muchos programas, muchos proyectos, de pronto mucha duplicación de esfuerzos y recursos económicos, entonces la oficina de control interno esta llamada precisamente a eso a reducir también toda esa cantidad de duplicación de esfuerzos para lograr una mejor efectividad en el ejercicio de la gobernabilidad.

Y lo otro que tiene que ver con la parte comparto lo que dice mi compañero el honorable concejal DIEGO ARIZA lo he repetido en varias oportunidades y yo si quisiera que quedara muy claro a nivel de la oficina de control interno los proyectos de acuerdo yo como concejala nueva que estoy aquí, les voy a decir que hay una cantidad de proyectos de

Acuerdo que son bien importantes donde se han debatido muchos aspectos y temas importantes de gran relevancia. Pero cuando se presentan los informes no se mencionan los proyectos de acuerdo, entonces dice uno un secretario o una persona que esté al frente de esas dependencias debe considerar lo que dice el concejo municipal porque se generar aras de trabajo precisamente para generar aportes y

buscar soluciones apropiadas, entonces es importante como tener esa base de datos en control interno que reúna de acuerdo a las temáticas esos proyectos de acuerdo y facilitan el accionar de cada una de ellas, y lo más importante el tema de la formación y la capacitación con el personal.

La oficina administrativa que es pilar fundamental, que realmente es la imagen que debe tener la ciudadanía con respecto como opera la administración y en eso si tiene que ver la oficina administrativa, como está integrando su personal de planta y su personal contratista, para que sientan que lo que realmente se hace acá es un ejercicio de servicio a la comunidad, que tenemos que mostrarlo que tenemos que evidenciarlo, que tenemos que valorarlo y evaluarlo. Porque se hacen muchas cosas, donde está la evaluación de ese ejercicio tan claro y representativo por parte de la administración.

Y ya lo del tema del contador me uno a las palabras también de mis honorables concejales de mis compañeros, es importante que el contador sea de planta, es un cargo bastante importante es un cargo que merece la atención y esas sugerencias de las observaciones las deben tener desde la oficina de control interno, yo le agradezco señor presidente muchas gracias doctora Martha por ese aviso de un minuto por tanto.

El Presidente: Agradezco su intervención, tiene la palabra el concejal Wilson Ramírez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMIREZ.

Muchas gracias señor presidente un saludo para usted, para la mesa directiva, para los honorables concejales, para la

Doctora Janeth arciniegas quien es hoy la encargada del control interno del municipio de Bucaramanga.

Yo he escuchado atentamente a cada uno de los honorables concejales, sus planteamientos frente al informe de gestión del último trimestre del año 2011, y de verdad como decía acá algunos concejales que me antecedieron en el uso de la

palabra hay que revisar ese estatuto anticorrupción, y hay que mirarlo a profundidad esto no es un juego, estamos todos los funcionarios o todas las personas que pertenecen al estado en una situación bastante delicada frente a ese tema.

Yo si invito de que con lupa lo revisemos, que vayamos a todas las instituciones ustedes que son el control interno y hagamos el control de advertencia frente a las cosas, aquí s dice que el control interno va y revisa y después aplica unos planes de mejoramiento para que las instituciones digan bueno están haciendo unos procedimientos mal tienen que ponerse a tono frente al mismo, y se hacen planes de mejoramiento frente al mismo, pero que bueno es que no hayan que hacerse sino que todos los funcionarios que están comprometidos con el estado sepan hasta donde llegan sus obligaciones y cuáles son sus derechos frente al tema del desarrollo de la cosa pública.

Hay muchos muy folclóricos en muchos temas y después vienen situaciones más delicadas frente al mismo, entonces yo sugiero, le pediría muy respetuosamente yo sé que usted es una persona con mucha capacidad, a veces rígida en sus cosas, sígalo haciendo eso le dará los resultados más adelante frente al tema que es lo que queremos en una administración pulcra, sana, limpia para mostrar a la ciudad Frente a un tema que es lo social por encima de todas las cosas.

Entonces yo pienso que cuando el control interno actúa, le queda muy poco trabajo a la contraloría porque entonces están yendo la contraloría municipal lo mismo que fue a hacer el control interno, es decir fue a hacer un auditaje frente a unos procedimientos que se deben desarrollar en la municipalidad y mire que grandes de los problemas en los cuatro años anteriores fue de procedimiento.

Muchas de las cosas que se hicieron y aquí nadie puede venir a decir que desconoce la ley, porque ahí está el estatuto anticorrupción y es obligación de todos conocerlo, aquí ninguno podemos venir a decir, a sacar el esguince y no las leyes en Colombia se hacen y es obligación del pueblo colombiano conocerlas, no lo va a eximir de la responsabilidad después decir que no conocía del tema.

ACTA 042 FOLIO 39

Doctora y para terminar un tema que me preocupa ahora a mí es el tema de la educación, nosotros hemos escuchado atentamente a nuestra secretaria de educación y ella está hablando que el gobierno nacional le va a girar unos recursos a las instituciones en particular y eso significa de que ya los dineros los van a manejar los colegios, y será que el personal que va a manejar esos recursos en los colegios saben cómo se deben administrar.

Aquí se habla de que tiene que nombrarse un pagador y el rector son los que van a manejar los recursos, pues yo considero que es importante que control interno vaya a las instituciones educativas y les demos una capacitación a nuestros rectores y a las personas que van a estar encargadas de manejar el dinero, mire hace unos años algunos rectores cobraron unos dineros y los gastaron y después casi los destituyen de los cargos y casi terminan es enguacalados Por haber manejado los recursos como no es.

Y los rectores de nosotros en las instituciones educativas como llevan como cincuenta mentiras, veinte años o más en cada uno de ellos, ellos piensan que la costumbre es hacerlo como se venía haciendo y ni siquiera saben que existen unas normas diferentes frente a ese tema de los recursos, muy bueno que ahora que va a llegar el primer giro nosotros escuchemos a los rectores de los colegios que control interno de la alcaldía ya fue a mirar cómo se deben hacer los procedimientos para que se puedan ejecutar esos dineros que no van a ser cualquier cien pesos, aquí estamos hablando de que hay unas instituciones que les van a llegar más de mil millones de pesos y a otros quinientos millones y a otros cien millones, bueno yo no sé cuánto será la cifra, pero sería bueno prevenirlos frente al tema de eso.

Y otra cosa doctora Janeth frente al tema de los pagadares en las instituciones educativas sería bueno saber cuáles son los requisitos verdaderos para que esas personas puedan entrar a ejercer esa función, es que la plata es una cosa supremamente delicada y no se le puede soltar a todo el mundo, obvio que se tendrán que constituir unas pólizas para el manejo de esos recursos de los funcionarios que manejan esos recursos, pero que bueno es que antes de que esto llegue nosotros ya hayamos estado hay encima de la situación, y doctora Janeth el amigo de uno y el verdadero

es el que le puede ayudar y advertir a uno que puede pasar, no es el enemigo, ese si es el amigo el que le dice oiga mi hermano mire ojo con lo que va a hacer es la prevención de las cosas y cuando nosotros estemos hay tenemos la inmensa posibilidad de que las cosas van a marchar de la mejor manera.

Por lo demás desearle muchos éxitos en esa labor, yo sé que tiene un equipo de personas que tienen los conocimientos que tienen las capacidades, personas idóneas capacitadas para ejercer esta función y lo que pasa es que nos toca darle un poquitico más de publicidad y de pronto esos conocimientos que tienen esos funcionarios capaces de manejar el municipio lo hagamos extender a los demás, muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted honorable concejal agradeciéndole a todos por sus intervenciones, doctora Janeth yo sé que todas estas son recomendaciones de muy buena fe, que todos hacen para el buen funcionamiento de su oficina, que ojala usted las tenga en cuenta las asimile y por favor contestarle cada una por escrito a cada uno de los concejales las inquietudes que tengan.

Le agradezco doctora y a todo el equipo de trabajo de control interno, secretaria por favor continuar con el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor presidente continuamos con el sexto punto del día.

Lectura de comunicaciones: No hay comunicaciones señor presidente.

Séptimo punto proposiciones y asuntos varios: no hay proposiciones ni asuntos varios señor presidente el orden del día se ha agotado.

El presidente: Habiéndose agotado el orden del día se levanta la sesión, se cita a todos para el día lunes a las 4 De la tarde que tengan todos un buen fin de semana muchas gracias.

ACTA 042 FOLIO 41

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: **GLORIA MILENA CACERES.**